



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Exhortación Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre la Santa Misión, pág. 211.—Orden de la Misión, pág. 214.

Nos el Obispo de Menorca

A los muy amados Cabildo y Clero, Comunidades y fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en el Señor.

**N**os días de espirituales Ejercicios y de Misión general que os anunciamos en nuestra última Exhortación pastoral, publicando el Jubileo, han llegado ya. La gracia de Dios está á nuestras puertas. Dios nos llama, y es justo acudir al llamamiento del Señor. Fuera de Dios no hallarémos, no hallarán los pueblos, quien dirija y conduzca á la paz, á la felicidad y á la gloria. *¿De dónde vienen los males que padeces,* decia el profeta Jeremias á su pueblo, *sino de que te apartaste del Señor tu Dios, cuando tu Dios y Señor te*



*conducía por seguros caminos?* (1) Y en verdad, ¿á qué otra causa responde el estado de disolución y de trastorno que padece el mundo, sino al alejamiento que han hecho los hombres, de su Dios y Señor? En el Evangelio, solamente en el Evangelio, en la práctica y entera observancia de sus leyes y preceptos, podrá hallarse, y jamás en otra parte, la virtud de curar tan multiplicadas y tan desesperadas enfermedades de la sociedad. En el Evangelio y solamente en el Evangelio, hallará el hombre la resolución de sus futuros y eternos destinos. ¿Porqué doce hombres desprovistos de toda humana sabiduría, de todo humano poder, cambiaron la faz del mundo, levantando y sacando á los pueblos del fondo de la voluptuosidad y disolución á las alturas del sacrificio, de la sanguinaria crueldad á la amorosa compasión, de la esclavitud á la libertad? ¿Porqué en las sociedades que van alejándose de su Dios y de su ley, no restablecen el orden moral tantas especulaciones filosóficas, tantas teorías sociales, tantos remedios imaginados por los hombres sin fe y sin Dios? Es que falta aquí la virtud de Dios, sin la cual, toda especulación, toda teoría, todo conato han de resultar y resultan de hecho, como lo estamos tocando, de todo en todo estériles. Nunca el hombre ha redimido, nunca redimirá al hombre. Dios hizo la Redención, y Dios la continúa y perpetúa en las generaciones.

Vamos pues á Dios y á la observancia de sus leyes. Quiera y procure cada uno reformarse, que en la reforma de los individuos y de las familias está la reforma de la sociedad, pues que de familias se compone, y sobre todo está el eterno destino, la salvación de cada uno.

Á todos pues nuestros amados diocesanos, de todo ór-

---

(1) II—17.



den y estado, y de toda condición y conveniente edad, invitamos y en el Señor exhortamos, acudan á la santa Misión, y de ella se aprovechen. Especialmente á los padres de familia encarecemos la conveniencia, obligación, mejor diremos, de introducir á sus hijos por esta senda que hoy abre la misericordia del Señor, para que se modelen sus corazones segun la imágen que les es propia, de hijos de Dios, y puedan resistir asi en todo tiempo, al espíritu de perversión.

Roguemos todos al Señor, principalmente los Rvdos. sacerdotes, las comunidades religiosas y las personas de oración, quiera colmar esta obra de Ejercicios y Misión, á doctos y celosos ministros encomendada, de todos sus favores y bendiciones.

En Ciudadela de Menorca, á 21 de Setiembre de 1904.

† EL OBISPO.



NOTA: Esta exhortación será leída, el primer día festivo despues de su recibo, en la Misa mayor parroquial, y en alguna Misa de todas las demas iglesias.



## ÓRDEN DE LA MISIÓN

Despues de terminados los Ejercicios al Clero, felizmente empezados bajo la sábia dirección de los Rvdos. P. P. Jesuitas D. Martin Gualba y D. Antonio Rosell, seguirá la Sta. Misión que darán los mismos P. P. y dos celosos P. P. capuchinos que son esperados, por este órden:

Ciudadela: empezará el 29 Setiembre tarde concluyendo el 9 de Octubre:

Mahón: empezará el 13 Octubre tarde hasta el 23:

Villa-Cárlos: empezará el 27 Octubre tarde hasta el 6 de Noviembre:

Ferrerías: empezará el 30 Setiembre tarde para conducir el 9 de Octubre:

Mercadal: Empezará el mismo 9 Octubre tarde hasta el 16:

El órden para los otros pueblos, asi como lo concierne á la peregrinación á Monte Toro, se publicará oportunamente.

